

Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00003

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 14 DE
NOVIEMBRE DE 2019

Asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidente:

Don Francisco Lucas Ayala

Secretario:

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Antonio José Espín Espín

Doña María del Valle Migué-
lez Santiago

Doña Sonia Ruiz Escribano

Doña María Magdalena Sánchez
Blesa

Don Manuel Sevilla Nicolás

Don Rafael Esteban Palazón
(sustituye a doña María
Marín Martínez)

Asiste también:

Doña Mirian Guardiola Salme-
rón

LETRADA

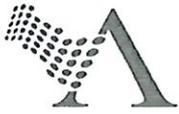
Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 12:10 horas del día 14
de noviembre de 2019, se
reúnen las diputadas y
diputados al margen rese-
ñados para celebrar sesión
de la Comisión de Educación
y Cultura, para la que han
sido previamente convocados.

Tras declararse válida-
mente constituida la comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

De conformidad con lo
previsto en el artículo 96
del Reglamento de la Cámara,
los miembros de la Mesa
abandonarán su lugar en la
misma y no volverán a
ocuparlo hasta que haya
concluido la discusión del
tema de que se trate.

I. 10L/MOCC-0036 MOCIÓN EN
COMISIÓN SOBRE PUESTA EN



Asamblea Regional
de Murcia

MARCHA DEL PROGRAMA EDUCATIVO-MEDIOAMBIENTAL "CENTROS EDUCATIVOS LIBRES DE PLÁSTICO", FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 201900000622)

La moción es defendida ante la comisión por don Antonio José Espín Espín, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Doña María Isabel Campuzano Martínez defiende la enmienda de parcial número 201900002025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox a esta moción.

Para defender la enmienda parcial número 201900002084, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene doña Sonia Ruiz Escribano.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Espín Espín, quien manifiesta que mantiene el texto inicial.

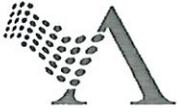
En el turno para fijar su posición sobre el texto final, hacen uso de la palabra la Sra. Campuzano Martínez y la Sra. Ruiz Escribano, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Votada, la moción es aprobada por siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y tres en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA EDUCATIVO-MEDIOAMBIENTAL "CENTROS EDUCATIVOS LIBRES DE PLÁSTICO"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:



- Poner en marcha el programa educativo-medioambiental "Centros Educativos Libres de Plástico", con el objetivo de eliminar el plástico, el papel de aluminio y otros materiales de un solo uso en todos los centros educativos de la Región de Murcia, durante el curso escolar 2019/2020.

Este programa debe incluir, entre sus medidas principales:

a) El reparto de cantimploras o botellas y porta bocadillos o fiambreras reutilizables para el alumnado de la Región de Murcia con el fin de eliminar de los centros el uso de materiales contaminantes.

b) Realizar campañas periódicas de información dirigida a concienciar a la población escolar de la importancia de la adquisición de hábitos saludables con el medio ambiente tanto en el colegio como en el entorno familiar".

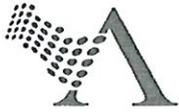
II. 10L/MOCC-0039 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DISEÑO DE LAS AULAS DEL FUTURO EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 201900000669).

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la moción ante la comisión, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Isabel Campuzano Martínez defiende la enmienda de parcial número 201900002023, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, la enmienda parcial número 201900002076, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es defendida por don Juan José Molina Gallardo.

Para defender la enmienda parcial número 201900002080, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña Magdalena Sánchez Blesa.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Rafael Esteban Palazón, quien manifiesta la abstención de su grupo.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Vox y propone una transacción entre el texto inicial y la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que consiste en sustituir el término "formado" por "que incorpore". Asimismo, indica que no acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

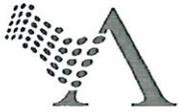
En el turno para fijación de posiciones intervienen: la Sra. Sánchez Blesa, que indica que apoya el texto propuesto; la Sra. Campuzano Martínez, que también manifiesta su conformidad; el Sr. Esteban Palazón, que reitera la abstención de su grupo; y el Sr. Molina Gallardo, que muestra su parecer favorable a la transacción.

Sometida a votación en los términos transigidos, la moción es aprobada por nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL DISEÑO DE LAS AULAS DEL FUTURO EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a la creación de un grupo de trabajo, que incorpore expertos en materia de arquitectura educativa y nuevos espacios de aprendizaje, para la elaboración de un programa educativo de investigación, que parta primeramente de un documento de propuestas de los actores escolares (padres, docentes, alumnos y expertos), sobre el diseño de las aulas del futuro en la Región de Murcia que den respuesta a las nuevas exigencias pedagógicas y posibiliten la implementación de nuevas metodologías educativas.



Dicho programa establecerá las directrices de diseño de nuevas aulas y espacios educativos a implementar en el desarrollo de las futuras infraestructuras docentes, así como las adaptaciones a incluir en los planes de mejora de las infraestructuras existentes.

Que la elaboración del programa educativo de investigación sobre el diseño de las aulas del futuro en la Región de Murcia sea realizado con medios propios de la Consejería de Educación y Cultura o cualquiera otros medios técnicos y humanos que no generen un gasto extra para las arcas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".

III. 10L/MOCC-0037 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 201900001382). (Procede de 10L/MOCP-0013).

Defiende la moción ante la comisión don Antonio José Espín Espín, del Grupo Parlamentario Socialista.

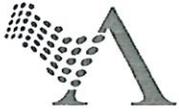
La enmienda de totalidad número 201900002024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por doña María Isabel Campuzano Martínez.

A continuación, don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda de totalidad número 201900002077, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para defender la enmienda parcial número 201900002081, del Grupo Parlamentario Popular, interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Espín Espín, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.



En el turno para fijación de posiciones, intervienen la Sra. Campuzano Martínez, en primer lugar, y los Sres. Esteban Palazón, Molina Gallardo y Martínez-Carrasco Guzmán, quienes manifiestan su conformidad con el nuevo texto.

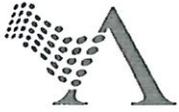
Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración, de acuerdo con las FAPAS de la Región, de un Plan para atender, en la presente legislatura, el transporte gratuito de todo el alumnado de secundaria postobligatoria que no lo tenga asegurado actualmente, según lo siguiente:

1. De acuerdo con la legislación vigente, ampliar los contratos de transporte actuales para cubrir a todo el alumnado.
2. La autorización inmediata en los casos en que no se estén utilizando plazas libres en el transporte actual de las enseñanzas obligatorias.
3. La contratación inmediata de nuevas líneas para completar las del apartado 1.
4. La contratación inmediata de nuevas líneas en los casos en que los ayuntamientos estén financiando este servicio para librarles de estos gastos impropios.
5. La planificación con las FAMPAS en el resto de los casos.

Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia solicita al Consejo de Gobierno que continúe aplicando la Orden de 3 de junio de 2002, con sus modificaciones de 2008 y 2016, donde establece y posibilita la utilización del transporte escolar del alumnado de enseñanzas obligatorias al alumnado de Bachiller y Formación Profesional de la Región de Murcia".



IV.- 10L/MOCC-0038 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL IMPULSO DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN DUAL, FORMULADA POR EL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Nº REGISTRO 201900000556). (Procede de 10L/MOCP-0043).

La moción es defendida por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, doña María Isabel Campuzano Martínez defiende la enmienda parcial número 201900002022, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

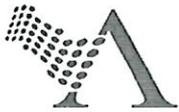
Seguidamente, interviene don Manuel Sevilla Nicolás para defender la enmienda parcial número 201900002079, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña Sonia Ruiz Escribano, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Molina Gallardo, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Vox y ofrece una transacción al Grupo Parlamentario Socialista, consistente en incorporar los puntos 5 y 6 de su enmienda, pero no los puntos 4 y 7.

Para fijar su posición sobre el texto final, intervienen sucesivamente, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, el Sr. Sevilla Nicolás; la Sra. Campuzano Martínez, quien manifiesta su conformidad con el texto propuesto; el Sr. Esteban Palazón, quien anuncia su abstención; y la Sra. Ruiz Escribano.

Sometida a votación en los términos de la transacción, la moción resulta aprobada por nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la



Ciudadanía y Vox) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

"MOCIÓN SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL IMPULSO DE CENTROS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN DUAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar las siguientes acciones:

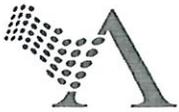
1. Elaborar un estudio riguroso, in situ, de todos los centros de atención educativa preferente y de Formación Profesional, en donde se recoja una relación de las actuaciones necesarias, centro a centro, y proceder a su valoración, priorización, y determinación de plazos y dotación presupuestaria para su solución, con el fin de disponer de los recursos adecuados en unas instalaciones adecuadas.

2. Elaborar un estudio riguroso a fin de ampliar la oferta pública de plazas en aquellos ciclos formativos que, tanto a nivel básico como en su grado medio y superior, presentan escasa oferta en los centros educativos públicos de nuestra región, en relación con su demanda.

3. Adopción de las medidas necesarias en la Consejería de Educación para impulsar realmente una red de centros integrados de Formación Profesional y Formación Dual, a fin de atender las necesidades formativas de un amplio sector de trabajadores de nuestra región.

4. Que la elaboración de los estudios mencionados en los apartados 1 y 2 sean realizados con medios propios de la Consejería de Educación y Cultura o cualesquiera otros medios técnicos y humanos que no generen un gasto extra para las arcas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para mejorar el equipamiento en las modalidades, centros y ciclos de Formación Profesional de la Región de Murcia.



6. Adoptar las medidas necesarias para vincular un Centro Integrado de Formación Profesional en cada una de las comarcas de la Región de Murcia".

V.- 10L/MOCC-0040 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN E IMPULSO DE UN PLAN DE APOYO A LA LECTURA EN LOS DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 201900000675). (Procede de 10L/MOCP-0072).

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la moción ante la comisión, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Don Juan José Molina Gallardo defiende la enmienda parcial número 201900002078, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía a esta moción.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Magdalena Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Isabel Campuzano Martínez, del Grupo Parlamentario Vox; y don Rafael Esteban Palazón, del Grupo Parlamentario Mixto.

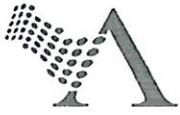
En el turno para fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, quien acepta incorporar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN E IMPULSO DE UN PLAN DE APOYO A LA LECTURA EN LOS DIVERSOS NIVELES EDUCATIVOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la elaboración e impulso un plan de apoyo a la lectura en los diversos niveles educativos, implicando en él al profesorado, padres de



Asamblea Regional
de Murcia

alumnos y bibliotecas públicas, con el fin de mejorar nuestros niveles de calidad educativa.

Dicho plan lector incluirá programas de educación inclusiva y atención social".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,

EL SECRETARIO,

